



CONCURSO DE PRECIOS

No. 6/2022

OBJETO: CURSO CAPACITACION EN
MANEJO DE HERRAMIENTAS WORD, EXCEL, POWER
POIN E INTERNET

APERTURA ELECTRONICA:

22 de marzo de 2022

hora 10



PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES

ANTECEDENTES: La Intendencia Departamental de Treinta por intermedio de la Dirección de Recursos Humanos capacitará a funcionarios municipales para el manejo de WORD, EXCEL, POWER POINT, e INTERNET.

OBJETO: Contratar entidad / persona física o jurídica para realizar capacitación en manejo de dichas herramientas, dirigida a funcionarios municipales con y sin experiencia previa.

MODALIDAD: Se considerará la posibilidad de cursos presenciales y on-line (via zoom) según situación sanitaria del momento.-

Deberá entregarse documentación acreditante de los cursos.-

Cupos: 20 funcionarios del casco central y 10 funcionarios de municipios.

Fecha estimada de cursos: mayo / junio de 2022.-

Se deberá presentar junto a la cotización cronograma de cursos, contenido y estimación de horas

APERTURA ELECTRONICA: 22 de marzo de 2022, hora 10.-

REQUISITOS DE LA EMPRESA OFERENTE: La empresa oferente y que brindará el servicio de capacitación deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

- » Experiencia de trabajo y/o formación en el rubro
- » Declaración Jurada del oferente, de no estar comprendido en alguna de las disposiciones previstas en el Art 46 del TOCAF, "Anexo II".

LA OFERTA: deberá incluir los siguientes elementos:

- » Costo de servicio por hora y total, mas impuestos
- » Los precios deberán expresarse en pesos uruguayos y deberán incluir impuestos.
- » El mantenimiento de precio y oferta deberá ser de al menos 90 días.
- » La facturación será a mes vencido y la factura correspondiente deberá enviarse dentro de los primeros 5 días del mes siguiente al que se factura.



COMUNICACIONES: deberán dirigirse a la dirección de la Intendencia Departamental de Treinta y Tres, sita en calle Manuel Lavalleja 1130 o por correo electrónico a licitaciones@treintaytres.gub.uy .-

EVALUACION Y ADJUDICACION:

Para las ofertas que superen el juicio de admisibilidad y que cumplan con las especificaciones requeridas, se procederá a realizar su evaluación económica y técnica, de acuerdo al siguiente criterio:

Evaluación Técnica 50 puntos

Se considerará:

- Extensión y amplitud de los cursos.
- Experiencia laboral de los docentes
- Experiencia académica de los docentes

Evaluación Económica 50 puntos

Puntaje Económico = $50 \times Pb / Pi$, donde Pb es el precio más bajo entre las ofertas que califican y Pi el precio de la propuesta en consideración.

TOTAL 100 La propuesta seleccionada será la que obtenga el mayor puntaje total y cumpla sustancialmente con lo requerido.

EXENCION DE RESPONSABILIDAD E INTERPRETACION: La Administración podrá desistir del llamado en cualquier etapa de su realización, o podrá desestimar todas las ofertas. Ninguna de estas decisiones generará derecho alguno de los participantes a reclamar por gastos, honorarios o indemnizaciones por daños y perjuicios. Toda cláusula imprecisa, ambigua, contradictoria u oscura a criterio de la Administración, se interpretará en el sentido más favorable a ésta.

Anexo I

DECLARACIÓN JURADA

ART. 46 TOCAF



En relación con la Licitación Abreviada N° _____, el que suscribe
_____, C.I.: _____, en representación de la Empresa
_____, en calidad de _____, declara bajo juramento no
estar comprendida/o en las causales que expresamente impiden contratar con el
Estado, a vía de ejemplo de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF,
artículo 290 y 291 de la Constitución de la República y similares, quedando sujeto el
firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código
Penal).

Fecha:

Firma:

Aclaración:

Anexo II

FORMULARIO DE IDENTIFICACION DEL OFERENTE

Licitación Abreviada N° _____

Razón Social de la Empresa -----

Nombre Comercial de la Empresa -----

R.U.T -----

Domicilio a los efectos de la presente Licitación -----

Calle ----- N° -----

Localidad -----

Código Postal -----

País -----

Correo electrónico -----

Teléfono ----- Fax -----

Declaro estar en condiciones legales de contratar con el estado.



Gobierno de
TREINTA Y TRES

Manuel Lavalleja 1130
Teléfono: 4452 2108
Web: www.treintaytres.gub.uy

Firma/s -----

Aclaración de Firmas -----